INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ~~ACCIONISTAS DE CORPORACION EUROPA~~ S.A..
"EUROCORP"

En cumplimiento a mi atribución y obligación ~~de comisario de la Cia.~~ Corporación Europa S.A. "EUROCORP", mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2001
que resume de la siguiente manera:

1.- Los Administradores han cumplido ~~con todas las disposiciones, normas~~ legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

2.- La correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y de directorios, libro talonario, libro de contabilidad ~~se llevan y se conservan de acuerdo con~~ las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- La custodia y conservación ~~de los bienes de la empresa bajo~~ responsabilidad de la Compañía, son idóneos

4.-Expreso que he dado ~~fiel cumplimiento, en lo precedente a lo dispuesto en el ar~~ículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los procedimientos ~~del sistema de control interno establecidos por la compañía~~ son adecuados

6.- Las cifras presentadas en ~~los estados financieros guardan~~ correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

7.- Las relaciones e índices ~~de los estados financieros son confiables, además han~~ sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados.

8.- Como los administradores ~~no están obligados a presentar~~ garantías, ~~ni he pe~~dido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia ~~alguna contra la administración,~~ no procede ~~que se for~~mule comentario sobre tales temas.

MAY 2002